David Galarraga de la Fuente (1 de 1)
Secretario - Interventor
Fecha Firma: 29/11/2019
HASH: 92b0203e30783681 2f6a44694a1273ac

Ayuntamiento de Toreno

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/10	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Sorteo mesas electorales 10 de noviembre»
Fecha	22 de octubre de 2019
Duración	Desde las 13:30 hasta las 13:45 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Laureano González Álvarez
Secretario	David Galarraga de la Fuente

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
44426676Z	Angel Oscar Macia Torres	SÍ
10075339M	Casimiro Roberto Prieto Fernández	SÍ
02708989A	David Valenciano Prieto	SÍ
71518343G	Elena Maso Sanchez	SÍ
10004861E	José Rodríguez Ferreira	SÍ
10083964M	Justa Marlen Álvarez Mera	SÍ
10028509A	Laureano González Álvarez	SÍ
71510767H	Noemi López Fernández	SÍ
52590431B	Prudencio Arroyo Sandonis	SÍ

Cód. Validación: 5P4KZQZRNSFLTSK4PL2M3G9CX | Verificación: http://toreno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 10

71517629A	Rosa María Pérez Molina	SÍ
10034983Z	Severo Lama Castro	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

De conformidad con lo establecido en el Art. 91.1 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2019, que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria.
Solicita turno de palabra Don Prudencio Arroyo Sandonis, en representación del grupo del Partido Popular, para decir que no está de acuerdo con el párrafo donde se cita que el señor Alcalde le responde que se modere en sus comentarios, que no diga cosas que no son ciertas y que se atenga al turno de ruegos y preguntas, añadiendo que cree que no ha hecho ningún descalificativo y que si por algo se caracteriza es por su educación siempre y cuando la otra parte la tenga.
Aprobando la matización por parte de los asistentes y no formulándose ninguna, se consideran definitivamente aprobada por unanimidad.

Expediente 258/2019. Sorteo mesas electorales Elecciones Cortes Generales 10 de noviembre

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Se procede a realizar el sorteo de los miembros de las mesas electorales, -para las próximas elecciones municipales, autonómicas y europeas que se

Cód. Validación: 5P4KZQZRNSFLTSK4PL2M3G9CX | Verificación: http://toreno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 10

celebraran el próximo día 10 de noviembre de 2019, mediante la aplicación informática CONOCE de la Oficina del Censo Electoral. De conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, han sido nombrados para los cargos que se indican los electores que a continuación se detallan:

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: A
PRESIDENTE - JAVIER DE CELIS VUELTA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - JOSE ANTONIO DIEZ RUBIO
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - ANDRES CALVO PRIETO
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO – MANUEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO – M. CRUZ FERNÁNDEZ DIEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO – GUADALUPE BERMUDEZ ARES
PRESIDENTE SUPLENTE SEXTO – ERIKA BEJAR MORENO
PRESIDENTE SUPLENTE SÉPTIMO – MANUEL ALONSO BUITRÓN
PRESIDENTE SUPLENTE OCTAVO – YOLANDA GARCÍA DÍEZ
PRESIDENTE SUPLENTE NOVENO – JESÚS BERNARDO RUBIAL

VOCAL PRIMERO - LORENA CAMPOS MARCOS
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - LUIS JOSE FERNANDEZ VALES
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - LAURA GONZALEZ TRAVIESO
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO – IVÁN BARREIRO BAS
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO – SATURNINO GONZALEZ CERVIÑO
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO – JOSE ANTONIO ARROYO DIEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEXTO – CARLOS GONZÁLEZ ORALLO
VOCAL 1º SUPLENTE SÉPTIMO – RAMÓN ALONSO GAGO
VOCAL 1º SUPLENTE OCTAVO – JORGE DOMINGUEZ MARTÍNEZ
VOCAL 1º SUPLENTE NOVENO – HENRY EMILIO BUITRON CHANGRA

VOCAL SEGUNDO - IGNACIO ALVAREZ GONZALEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - HECTOR BAS IGLESIAS
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO -RUBEN ALVAREZ LAGO
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO – ROBERTO DIEZ DIAZ
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO – PLACIDA COLINAS GUTIERREZ
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO – MONICA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEXTO – DAVINIA BERANARDO RUBIAL
VOCAL 2º SUPLENTE SÉPTIMO – RUBÉN GAGO CAMPOS
VOCAL 2º SUPLENTE OCTAVO – FELIPE GONZÁLEZ ÁLVAREZ
VOCAL 2º SUPLENTE NOVENO – JOSE ÁNGEL GARCÍA GARCÍA

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: B

PRESIDENTE - MARIA CLAUDIA LOPEZ VUELTA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - MARIA ENCINA VELASCO CORRAL
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - SILVIA VUELTA ALVAREZ
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO – MARTA LÓPEZ IGLESIAS
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO – JAVIER NISTAL CARBAJO

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314

Cód. Validación: 5P4KZQZRNSFLTSK4PL2M3G9CX | Verificación: http://toreno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 10

PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO – CARMEN MARTÍN VILLARES
PRESIDENTE SUPLENTE SEXTO – ANA ISABEL SEIJAS GÓMEZ
PRESIDENTE SUPLENTE SÉPTIMO – ANTONIO CARLOS MEZQUITA SARAVIA
PRESIDENTE SUPLENTE OCTAVO – FRANCISCA RODRÍGUEZ SEIJAS
PRESIDENTE SUPLENTE NOVENO – MARIA AMOR LEITE PÉREZ

VOCAL PRIMERO - GONZALO MACIAS RUBIAL
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - SORAYA PEREZ ARIAS
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - BLANCA MAYORAL YAÑEZ
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO – LIBERTO VUELTA LÓPEZ
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO – JUAN PEDRO SANCHEZ CASTRO
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO – FRANCISCO JAVIER VEGA GONZALEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEXTO – JUAN CARLOS VEGA SUAREZ
VOCAL 1º SUPLENTE SÉPTIMO – RAÚL VALSEIRO MARQUÉS
VOCAL 1º SUPLENTE OCTAVO – SANTIAGO LEONARDO VELASCO
VOCAL 1º SUPLENTE NOVENO –MIGUEL ANGEL RUBIAL ALVAREZ

VOCAL SEGUNDO - FELICIANA REY MAGARIÑO
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - ALFREDO RIVERO DOMINGUEZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - RUBEN RUBIAL GONZALEZ
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO – FERMÍN RAMÓN MOREDA
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO – DAVID PRIETO GONZÁLEZ
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO – DAVID SUAREZ LÓPEZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEXTO – JOSE LUIS VAZQUEZ DIEGUEZ
VOCAL 2º SUPLENTE SÉPTIMO – MARINA VELASCO HERMIDA
VOCAL 2º SUPLENTE OCTAVO – DANIEL SEIJAS GARCÍA
VOCAL 2º SUPLENTE NOVENO – SOFIA MARQUEZ SEIJAS

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 002 MESA: A

TORENILLO Y PUEBLOS
PRESIDENTE - MARIA CARMEN GONZALEZ CARRACEDO
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - OSCAR LOSADA RUBIAL
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - MARIAR CRISTINA MARQUES RAMON
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO – JOSE LUIS ARIAS ARIAS
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO – MAGDALENA LÓPEZ VÁZQUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO – BEGOÑA ORALLO DE LA MATA
PRESIDENTE SUPLENTE SEXTO – ALONSO ALVAREZ ALVAREZ
PRESIDENTE SUPLENTE SÉPTIMO – HECTOR VALENTIN D AURIZIO BERNADONE
PRESIDENTE SUPLENTE OCTAVO – MARIA REYES LOPEZ GOMEZ
PRESIDENTE SUPLENTE NOVENO – ROSAURA RUBIAL RUBIAL

VOCAL PRIMERO - M LUISA FERNANDEZ GONZALEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - FELIX FERNANDEZ MONTAÑA
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - ANA MARIA TITOS FERNANDEZ
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO – MANUELA FERNANDEZ GARCÍA

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314

Cód. Validación: 5P4KZQZRNSFLTSK4PL2M3G9CX | Verificación: http://toreno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 10

VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO – ENRIQUE FERNANDEZ DIEZ
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO – ANDREA RODRIGUEZ OTERO
VOCAL 1º SUPLENTE SEXTO – ANA MARIA GONZALEZ ORALLO
VOCAL 1º SUPLENTE SÉPTIMO – JESÚS RODRÍGUEZ CORCOBA
VOCAL 1º SUPLENTE OCTAVO – FRANCISCO JAVIER LEDESMA SOUSA
VOCAL 1º SUPLENTE NOVENO – MARIA ESTHER LÓPEZ RODRIGUEZ

VOCAL SEGUNDO - JAVIER ALVAREZ ALVAREZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - MANUEL ARROYO BUITRON
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - JOVINO LOPEZ TORRES
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO – ESTHER RUBIAL DIAZ
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO – ROBERTO ALVAREZ RAMOS
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO – JOSE ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEXTO – JOSE MANUEL SANZ MENDEZ
VOCAL 2º SUPLENTE SÉPTIMO – SONIA FERNANDEZ GUERRERO
VOCAL 2º SUPLENTE OCTAVO – M. CONCEPCIÓN COSTA ÁLVAREZ
VOCAL 2º SUPLENTE NOVENO – HECTOR ARROYO GONZÁLEZ

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 002 MESA: B

TOMBRIO DE ABAJO

PRESIDENTE - RUBEN URIA ALVAREZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - TOMAS VEGA TERRON
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - JOSE LOPEZ GONZALEZ
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO – ROCIO SUAREZ LÓPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO – TAMARA CALVO YAÑEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO – M. ESTHER ALVAREZ VUELTA
PRESIDENTE SUPLENTE SEXTO – ANGEL PRIETO PRIETO
PRESIDENTE SUPLENTE SÉPTIMO – OTILIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE OCTAVO – M. PILAR FERNANDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE SUPLENTE NOVENO - SARA RUBIAL GONZÁLEZ

VOCAL PRIMERO - VICTOR ALVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - ESPERANZA TINEO RODRIGUEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - JOSE ANTONIO ALONSO PEREZ
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO – ISABEL SANCHEZ MOLINERO
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO – VALENTÍIN FERNÁNDEZ PERIAÑEZ
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO – MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEXTO – PRESENTACION LÓPEZ MENENDEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SÉPTIMO – ROBERTO GONZALEZ VELASCO
VOCAL 1º SUPLENTE OCTAVO – MIGUEL ANGEL PEREZ CARRO
VOCAL 1º SUPLENTE NOVENO – EMERITA ALVAREZ GONZÁLEZ

VOCAL SEGUNDO - CLAUDIA FERNANDEZ PERIAÑEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - ESTEBAN CALVO ALVAREZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - RAQUEL FERNANDEZ ALONSO

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314

Cód. Validación: 5P4KZQZRNSFLTSK4PL2M3G9CX | Verificación: http://toreno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 10

VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO – RICARDO ABELLA CALVO
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO – JOSE MANUEL CALVO ALVAREZ
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO – JUAN CARLOS BLANCO CALVO
VOCAL 2º SUPLENTE SEXTO – JUAN CARLOS GONZALEZ CALVO
VOCAL 2º SUPLENTE SÉPTIMO – ABEL ANGEL IGLESIAS LOPEZ
VOCAL 2º SUPLENTE OCTAVO – MARIA ANELIDA OLEA LUNA
VOCAL 2º SUPLENTE NOVENO – PILAR GONZÁLEZ ÁLVAREZ

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 003 MESA: U

MATARROSA DEL SIL
PRESIDENTE - LUCAS ALVAREZ CARRO
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - VICTOR SOUSA DE MATEOS
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - ILIANA CECILIA MORALES MELERO
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO – VICENTE DE PAZ ALVAREZ
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO – JOSE CARLOS VILOR ALONSO
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO – YESICA MONTAÑA PARADA
PRESIDENTE SUPLENTE SEXTO – DANIEL PEREZ ALONSO
PRESIDENTE SUPLENTE SÉPTIMO – MARIA DE LOS ANGELES RUIZ RAMON
PRESIDENTE SUPLENTE OCTAVO – LUIS RODRÍGUEZ GONZALEZ
PRESIDENTE SUPLENTE NOVENO – MANUELA MARTÍNEZ GARCÍA

VOCAL PRIMERO - MERCEDES FERNANDEZ RODRIGUEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - ANDRES PIRIS TEIXEIRA
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - AITOR DIAZ BELLO
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO – OVIDIO DIAZ CARRACEDO
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO – CASIMIRO ROBERTO PRIETO FERNANDEZ
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO – FRANCISCO JOSE SUTIL GUAPO
VOCAL 1º SUPLENTE SEXTO – VICENTE CARRILLO FERRERA
VOCAL 1º SUPLENTE SÉPTIMO – MANUEL PEREZ MOLINA
VOCAL 1º SUPLENTE OCTAVO –CRISTINA ARES LLAVERO
VOCAL 1º SUPLENTE NOVENO –PEDRO PEREZ CABANAS

VOCAL SEGUNDO - JUAN CORREA GOMEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - JOSEFA CARDOSO GREGORIO
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - PLACIDO HERNANDEZ BORREGO
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO – JOSE ANTONIO ABELLA BLANCO
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO – PABLO HERNANDEZ GALLEGO
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO – ROSA MARÍA PEREZ MOLINA
VOCAL 2º SUPLENTE SEXTO – ALEX MARTÍNEZ PINILLA
VOCAL 2º SUPLENTE SÉPTIMO – FRANCISCO JAVIER VALLADARES MORATO
VOCAL 2º SUPLENTE OCTAVO – ARACELI MORAIS GONZALEZ
VOCAL 2º SUPLENTE NOVENO – CONSUELO AGRA LÓPEZ

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314

Cód. Validación: 5P4KZQZRNSFLTSK4PL2M3G9CX | Verificación: http://toreno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 10

Expediente 818/2019. Moción del grupo municipal del Partido Popular en Toreno , para reclamar al Gobierno de España la transferencia a las entidades locales de los recursos derivados de la participación en los ingresos del Estado.	
Favorable	**Tipo de votación:** Ordinaria A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 7, Ausentes: 0
Lectura y argumentación por parte de Don Prudencio Arroyo Sandonis de la moción del grupo municipal del Partido Popular en Toreno, para reclamar al Gobierno de España la transferencia a las entidades locales de los recursos derivados de la participación en los ingresos del Estado, que se adjunta al acta de esta sesión.	

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informes de Presidencia
No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 5P4KZQZRNSFLTSK4PL2M3G9CX | Verificación: http://toreno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 10

AYUNTAMIENTO DE TORENO
REGISTRO ENTRADA
2019-E-RC-1941
20/09/2019 14:39

populares

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE TORENO, PARA RECLAMAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA TRANSFERENCIA A LAS ENTIDADES LOCALES DE LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACION EN INGRESOS DEL ESTADO

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Toreno conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los grandes pilares de la organización política y administrativa en España está constituido por las Entidades Locales, cuyas Administraciones de proximidad garantizan la provisión de servicios públicos esenciales a los españoles. Para poder desarrollar eficazmente las funciones que tienen encomendadas, es fundamental que se cumplan íntegramente los dos principios que constitucionalmente inspiran su actuación: el principio de autonomía (artículo 140 de la Constitución española) y el principio de suficiencia financiera (artículo 142 de la Constitución española).

Autonomía y suficiencia financiera son principios conmutativos, de modo que no hay autonomía sin suficiencia ni suficiencia sin autonomía. En cambio, al igual que ha ocurrido con la financiación de las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Hacienda ha venido invocando diferentes coartadas para impedir hacer efectivas las obligaciones económico-financieras que tiene contraídas legislativamente con las Entidades Locales. Una vez más, y de manera completamente falaz, se apela por el Gobierno de Sánchez a la concurrencia de un presupuesto prorrogado y a las limitaciones de un Gobierno en funciones para negar lo que constitucionalmente es un derecho de las Entidades Locales y, por consiguiente, de los ciudadanos que residen en cada una de ellas.

Resulta una paradoja difícilmente aceptable desde el punto de vista intelectual, que el libramiento de los recursos económicos por parte del Estado a las Entidades Locales, y que forman parte de un modelo de actuación establecido legalmente y de raíz constitucional, sea puesto en cuestión por el Gobierno de Sánchez, sobre la base de opiniones técnicas no contrastadas. A cambio, ese mismo Gobierno no ha tenido ningún reparo en aprobar Reales Decretos Leyes que crean nuevos derechos económicos, haciendo estallar el techo de gasto no financiero del Estado y quebrando la ordenación jurídica sobre estabilidad presupuestaria.

Frente a la disciplina y la corresponsabilidad política y administrativa que debe imperar entre el Estado y las Entidades Locales, se ha impuesto irresponsablemente por el Gobierno de Sánchez la indisciplina fiscal y uno de los mayores ataques al modelo constitucional de autonomía territorial de los últimos años. Negar los recursos de las Entidades Locales sobre la base de espurias opiniones sin fundamento técnico es negar la base misma de nuestro sistema de organización territorial.

Desde el punto de vista de la financiación local, la falta de actualización de los recursos derivados de la Participación en Ingresos del Estado y del Fondo Complementario de Financiación, está provocando un perjuicio análogo al que se está produciendo con las

Cód. Validación: 5P4KZQZRNSFLTSK4PL2M3G9CX | Verificación: http://toreno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 10

entregas a cuenta a las Comunidades Autónomas, y que podría situarse en torno a los 1.000 millones de euros.

A su vez, y de la misma manera que en financiación autonómica, el Gobierno de Sánchez se ampara indebidamente en la concurrencia de la existencia de un presupuesto prorrogado y de un Gobierno en funciones para impedir que se abonen a las Entidades Locales las liquidaciones definitivas en la Participación en Ingresos del Estado correspondientes a 2017 que el Estado debe abonar a las entidades locales en 2019.

Pero es que además, la congelación a la que está abocando con su actuación el Gobierno de Sánchez no permite cubrir el esfuerzo presupuestario que están haciendo las Entidades Locales para atender el incremento de las retribuciones en materia de personal derivadas del Real Decreto Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, que establece un incremento mínimo asegurado del 2,25 por ciento respecto a las retribuciones vigentes en 2018, con efectos a 1 de enero de 2019, y que cubre tanto a funcionarios como a personal laboral del sector público local.

Por último, existen un conjunto de líneas de subvenciones estatales destinadas a financiar determinados servicios locales (por ejemplo, transporte colectivo urbano), cuyo importe permanece inalterable a lo largo de este año en el crédito presupuestario de 2018, sin que responda directamente, por tanto, de la evolución de los costes del servicio en cada una de las líneas subvencionadas.

MOCIÓN:

Por estas razones, y haciendo un llamamiento a todos los representantes públicos de esta Corporación y a su sentido del deber y de la responsabilidad, el Grupo Municipal Popular insta al Pleno del Ayuntamiento de Toreno, a adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Solicitar/Exigir al Gobierno de España haga efectivas las obligaciones económico financieras que tienen contraídas legalmente con las Entidades Locales y que tienen su fundamento en un derecho constitucionalmente reconocido. Y en base a ello efectúe la transferencia actualizada de los recursos derivados de la Participación en Ingresos del Estado y del resto de recursos financieros que corresponden a la localidad de Toreno y, por consiguiente, a los ciudadanos que residen en la misma.

SEGUNDO. Reclamar al Gobierno de España los recursos necesarios para apoyar el esfuerzo presupuestario que están haciendo las Entidades Locales para atender el incremento de las retribuciones de los empleados públicos de las Entidades Locales previsto en el Real Decreto Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, en el ámbito de la provincia de León.

TERCERO. Solicitar la convocatoria urgente de la Comisión Nacional de Administración Local para dar cuenta de las razones de la situación creada y acordar soluciones inmediatas.

Cód. Validación: 5P4KZQZRNSFLTSK4PL2M3G9CX | Verificación: http://toreno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 10

CUARTO. Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno de España, a los Portavoces de los Grupos Políticos del Congreso y Senado, así como al Ministerio de Hacienda.

En Toreno, a 20 de Septiembre de 2019.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

-SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORENO

Cód. Validación: 5P4KZQZRNSFLTSK4PL2M3G9CX | Verificación: http://toreno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 10